

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“CACHAMSI S. A.” 2017**

En la ciudad de Riobamba, a los 30 días del mes marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas con dieciséis minutos, en la oficina ubicada en las Calles Esmeraldas 16-06 y Espejo Se encuentra reunidas los señores 1.- CARLOS EDUARDO DUCHICELA SANTA CRUZ (C.C. 0911034072) propietario de 790 acciones, 2.- a saber señora DELIA MERCEDES HUARACA DUCHICELA SANTA CRUZ (C.C. 1705819454) propietaria de 10 acciones, 4.- Lic. Pablo Javier Martínez Ruales, como Representante Legal 5.- Ing. María Inés Auquilla Lemache como Contadora, por sus propios y personales derechos. Se constituyen en Junta General de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día que es:

1. Conocimiento y Resolución de los estados Financieros del Ejercicio 2017 y destino de resultados
2. Lectura y aprobación del acta
3. Clausura

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Señor Carlos Eduardo Duchicela Santa Cruz, y como Gerente-Secretario de la misma Lic. Pablo Javier Martínez Ruales con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

**1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2017 y destino de los resultados.**

El Gerente Lic. Pablo Javier Martínez Ruales, instala la sesión, luego de instalada la sesión, toma la palabra el Srta. Contadora María Inés Auquilla para proceder con la lectura de los balances y responder a todas las preguntas que surjan de los señores Accionistas, todos los valores que arrojado los estados financieros están basados en principios que la compañía adquiere y con sus respectivos comprobantes de respaldos. Y el desarrollo ha sido muy satisfactorio.

Luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las dudas de los accionistas, la asamblea decide por unanimidad Aprobar los Balances del Ejercicio 2017, y que se procede de Acuerdo a la Ley en lo que respecta a la participación y pago de utilidades e impuestos.

## **2. Lectura y aprobación del acta**

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por el secretario se da lectura al acta, una vez leída, los accionistas proceden aprobarla por unanimidad.

## **3. Clausura**

Siendo las doce horas con 30 minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.



Lic. Pablo Javier Martínez Ruales  
PRESIDENTE



Ing. Carlos Duchicela Santa Cruz  
GERENTE - SECRETARIO